

### ¿Qué es el aprendizaje cooperativo?

El trabajo cooperativo es una **metodología basada en la interacción social como promotora de aprendizaje** y desarrollo. Los hermanos Johnson (2001), expertos psicólogos en esta materia, la definen como *“aquella **situación de aprendizaje** en la que los **objetivos** de los participantes, agrupados **en equipos reducidos**, se hallan **estrechamente vinculados**, de manera que cada uno de ellos sólo puede alcanzar sus objetivos si los demás alcanzan los suyos”*. Es una de las metodologías que las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa proponen como **medida ordinaria de atención a la diversidad**, debido a las posibilidades que ofrece para adaptarse a cada niño y niña.

### ¿Qué tres ámbitos debe contemplar un proceso de enseñanza aprendizaje cooperativo?

Para la puesta en marcha de este tipo de metodologías, **¡no se trata sólo de agrupar al alumnado y darles una tarea o de aplicar una técnica!** Para que verdaderamente el trabajo cooperativo tenga éxito hay que realizar una intervención en el grupo clase a tres niveles: **los tres ámbitos de trabajo del Aprendizaje Cooperativo**:

1. Intervención en **la cohesión grupal y clima social de aula**
2. **Trabajo en equipo como contenido** en sí: entrenamiento en *habilidades sociales, entrenamiento en realización de tareas en grupo, en cooperación*.
3. **Trabajo en equipo como recurso** de aprendizaje.

### ¿Qué condiciones han de cumplir las técnicas cooperativas?

Por otro lado, para garantizar la cooperación, la técnica debe contemplar, según Johnson & Johnson, las siguientes condiciones:

1. **Interdependencia positiva**: el éxito de cada miembro, depende del de los demás.
2. **Responsabilidad individual**: contribución de cada miembro del equipo al resultado final de la tarea.
3. **Interacción cara a cara**.
4. Es necesario poner en juego **habilidades personales de intercambio personal y comunicación**.
5. **Reflexión sobre el trabajo realizado**.

Otros autores (Kagan, por ejemplo) añaden:

6. **Participación igualitaria**: la estructuración de la actividad debe garantizar la participación equitativa de cada miembro.
7. **Interacción simultánea**: garantía de que todos los miembros participan a la vez.